



Magister.
Sergio Herrera Manosalvas
Secretaria de Educación, Recreación y Deporte

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 2 de marzo de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día dar lectura al Oficio Nro. GADDDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O de fecha 27 de febrero de 2020 remitido al despacho; **resolvió:** solicitar informe completo al Secretario de Educación, Recreación y Deporte sobre lo expuesto en el oficio mencionado.

Dada en la sala de sesiones No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el 2 de marzo de 2020.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 2 de marzo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Adj: Oficio Nro. GADDDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O 27/02/2020

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-03-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-03	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

Asunto: SER RECIBIDOS EN COMISIÓN-SEGÚN ARGUMENTO EN EL TEXTO PARA EVITAR LOS MALTRATOS POR PARTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE GAD MDMQ

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Of. N° 089 PCCS y SO MDMQ/SCC.
Quito DM., jueves 16 de enero de 2020

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DM.
En su despacho.

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo – Decreto 23 93, Art. 14, de los Comités de Seguridad e Higiene del Trabajo; los miembros del Comité Central de Seguridad y Salud del Trabajo del MDMQ; en coherencia y pertinencia del DECRETO EJECUTIVO 23 93 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO, clima institucional, según funciones estoy obligado a la observancia del cumplimiento del mismo; y además por pedido de varios funcionarios que se sintieron maltratados, y que tienen miedo a informar por escrito; pero que estoy seguro darán sus testimonios como corresponde ante la Comisión que usted Preside; me dirijo a usted para exponer:

1. En la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte -SERD- del GADDMQ se dio un incidente entre la Directora Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Educación de dicha Secretaría, María Cristina Valarezo y la asesora Macarena Valarezo, en contra de la magíster María Alexandra Naranjo Moya, Secretaria de Educación. Ante esto, el doctor Jorge Yunda Machado-Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito- toma decisiones inmediatas. Se separa del cargo a las dos funcionarias citadas y

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

posteriormente la magíster María Alexandra Naranjo Maya, pone a disposición su cargo como Secretaria de Educación, la cual en lo posterior es aceptada por el señor Alcalde.

2. En el transcurso del proceso de salida de la magíster María Alexandra Naranjo Maya, la señora María Pubenza ingresa al edificio de la SERD, acompañada por el licenciado Alejandro Sáenz y por quien sería presentado como Secretario de Educación, Recreación y Deporte del GAD MDMQ.

3. A través de los señores **guardias de seguridad, se convoca** a todo el personal de la SERD, en ese momento para que asistamos al auditorio; al estar todos presentes, toma la palabra la señora María Pubenza y procede a presentar al economista Sergio Fernando Herrera Manosalvas, como nuevo Secretario, aduciendo “... con la anterior Secretaria se dieron varios problemas e irregularidades que viene a corregir y reestructurar, todo lo que está mal hecho por la anterior autoridad, pues el economista además tiene una maestría en planificación y él sabrá planificar mejor...”

4. El señor Sergio Fernando Herrera Manosalvas **toma la palabra inmediatamente y se presenta en los siguientes términos:** “...soy economista y tengo una maestría en proyectos como ya se les mencionó tengo experiencia en educación, he trabajado en la Universidad Central, vengo a arreglar, a corregir todo lo que está mal hecho...”; toma la palabra un funcionario quien le manifiesta que “...sería bueno haga conocer el plan de trabajo o planificación estratégica...” en ese instante el Secretario entrante le hizo callar y expresó: “...eso lo haré con quien corresponda y hablaré con cada uno...”. Primer impase pues no admitió ningún pronunciamiento.

5. El día **viernes 24 de enero de 2020**, como a las **09h30** mientras todos los funcionarios de la SERD estaban laborando en sus espacios de trabajo, varios auxiliares ingresan a algunos de los espacios y sin previo aviso, empiezan a sacar los muebles de las oficinas al corredor mientras sacan de otros espacios, ante la consulta solamente aducen que es por disposición del Secretario, economista Sergio Fernando Herrera Manosalvas, de este proceder (se tomaron fotos y se envió a la jefa de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD MDMQ para que nos visite y evidencie el maltrato que se está generando), se solicita alguna comunicación del movimiento arbitrario pues se estaba realizando sin consultar o presentar una planificación de reingeniería de espacios y, sobre todo, sin tomar en cuenta la salud de todos los funcionarios. Segundo impase, que hasta la fecha de la emisión de este oficio seguimos aún incómodos y amontonados, pues no se cumple con el estándar de 2,5 metros establecido según Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional. Los auxiliares de servicios movieron los muebles, sin hacer uso de los medios de seguridad. Lastimosamente, además, se suscitaron dos accidentes, con dos víctimas que fueron llevados a ser atendidos por emergencia médica.

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

6. Días posteriores se ha dado un incidente en una supuesta reunión de trabajo, en donde El Secretario le maltrata a una persona de la tercera edad que está cumpliendo el cargo de Director Metropolitano de Gestión del Subsistema de Educación, esto frente a dos profesionales que se encontraban en ese momento. Sobre el maltrato recibido, da a conocer con detalle el señor Director mencionado, refiriendo que recibió gritos y gestos de brazos y manos, con un total estado de alteración, por lo cual había preferido retirarse de dicha reunión. Al retornar a la oficina las dos funcionarias, cada una en su momento, asumen que en efecto se dio el impase por maltratos del señor Secretario al Director; sobre esto se considera que las dos profesionales fueron víctimas del maltrato naturalizado. Una de ellas expresa con temor: "...no sé por qué me quedé callada, me puse a temblar, tuve miedo, es que ustedes no saben cómo él se ha sabido enojar, ¡qué feo! me quedé congelada y agachada con miedo..." Luego, la otra funcionaria expone "...fue tan impactante que renuncié; expresándole que yo ya no soporté estar en el medio de dos personas en la que usted, señor Secretario, maltrata a una persona de la tercera edad..."; informa además que recibe como respuesta: "...no se preocupe que ya tengo remplazo de usted y es una psicopedagoga..."

7. Al ver esta violación a los **derechos humanos se acudió** a conversar con:

a. Con la Jefa de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD MDMQ, quien entendemos presentó un informe de la visita realizada del movimiento de cambio de oficinas.

b. Buscando una **mediación asertiva**, al haber sido quien le presentó, se solicita conversar con la señora María Pubenza, quien por dos ocasiones suspende la reunión de trabajo que buscaba se tomen acciones para mejorar el clima institucional. Dicha suspensión se habría dado, aduciendo que tiene otras ocupaciones. Al no tener respuesta se solicita, vía celular, nos reciba el doctor Jorge Yunda. Al momento que se conversa con ella, y al comunicarle del maltrato que se está dando por parte del economista Sergio Fernando Herrera Manosalvas, expresa: "...como sé que usted me dice la verdad, tengo que conversar con el Secretario para saber qué mismo pasa, además él está recién pocos días cómo puede decir que está bien o mal, y él tiene una gran propuesta, denle la oportunidad de que lo haga, como pueden hablar de alguien que recién llega..."; "...y qué quiere que haga, si el Secretario es autoridad y él sabrá lo que tiene que hacer por eso está allí, por su capacidad y razón de cambiar lo mal que está esa Secretaria..."

c. Al continuar los maltratos que en secuencia fueron: a una **persona de la tercera edad, dos mujeres**, entre otros funcionarios por parte de las asesoras, y ante un **acto de discriminación a un funcionario homosexual**, maltratos generados por parte del economista Sergio Fernando Herrera Manosalvas, se le solicita al señor Director, Fernando Pareja Balladares, justamente también víctima del maltrato, que gestione una

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

cita con el señor Alcalde. Una vez que nos recibió y después de comunicarle las mismas víctimas de maltrato al señor Alcalde, procedió a llamarle al Secretario y se escucha su diálogo: *“...ve hermano qué está pasando, acá tengo funcionarios que están quejándose de maltrato...”*; entre algunas situaciones manifestadas, el economista Sergio Fernando Herrera Manosalvas expresa: *“...deben ser el grupo de algunos vagos que no quieren trabajar...”*; el señor Alcalde le pide: *“...hermano, tú sabes lo que hay que hacer con los que no quieren trabajar pero tienes que evidenciar y proceder según normativa...”*; al final el señor Alcalde a pesar de nuestra insistencia que no se **debe institucionalizar el maltrato**, nos expresa: *“...va estar en observancia....”*

d. Al ver que continúan los maltratos se intenta nuevamente hablar con allegados o asesores del señor Alcalde, y se acude donde la señora **María Pubenza**, a quien se le explica de todo el problema suscitado en la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, quien como conclusiones expresa lo siguiente:

o *“...yo creo que usted tiene varios complejos...”*, de lo cual se le solicitó diga uno de ellos para corregir. Y la señora María Pubenza toma como ejemplo la identidad como homosexual, expresando de forma reiterativa: *“...yo soy una persona chapada a la antigua... como dios manda, yo no quiero entrar a detalles de su forma de ser, simplemente no comparto ya que Dios creo al hombre y a la mujer, no me haga entrar en detalles, yo tengo mi forma de pensar y no quiero que me haga entrar a ese mundo, prefiero no saber nada de su forma de ser como homosexual...”*; con movimientos de mano y cabeza insistía expresando *“...no me involucre en su mundo, no quiero saber nada, dejémoslo allí...”*; simplemente se le manifestó que no hay lío que no se vino a tratar de la inclinación sexual, identidad o como lo defina, que había venido a que nos dé una solución ante los maltratos que se estaban dando en la Secretaría de Educación.

o Durante el discurso manifiesta: *“...el señor Alcalde tomó la decisión de separarle a María Alexandra por el conflicto entre las Valarezo y la corrupción que se ha dado....”*. ante lo cual se le informa que se conocía del problema que se dio con María Cristina Valarezo, Macarena Valarezo en contra de la magíster María Alexandra Naranjo Moya, y que si había acto de corrupción, nosotros mismo le hubiésemos denunciado, sin embargo se le recordó, que desde que estaba la señora Secretaria María Alexandra, estuvo trabajando en la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Educación como asesor de María Cristina Valarezo el licenciado Alejandro Sáenz, quien conocía los procesos realizados en esa gestión.

o En relación con el tema del cambio de los espacios, dice: *“...los empleados municipales son como un clóset, que no quieren deshacerse de la ropa vieja porque le guardan cariño y quieren que no les toque nadie... yo he tenido tremenda complicación en deshacerme de lo que ya no uso...”*; en ese mismo momento, con respeto y consideración, se le expresa que la analogía no tenía que ver nada con nuestro profesionalismo, al menos no era la nuestra como Secretaría. Mientras se desarrollaba el

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

dialogo, expresa: "...usted no me va a dejar mentir que los empleados municipales son como el avispero y las avispas... ni aún se les topa se alborotan porque no quieren aceptar ningún cambio, es como que fuera su casa su puesto de trabajo...", se le felicita que tenga la facilidad de generar analogías, sin embargo se le aclara, que no somos avispero sino una Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, responsables de la formación de más de 23 mil estudiantes entre niñez y adolescencia; y que no somos ni avispero ni avispas, sino profesionales capacitados continuamente para brindar una educación de calidad y con calidez. Aclarando, por supuesto, que las analogías expuestas por la señora Pubenza no tenían punto de comparación con el profesionalismo y la calidad humana de los funcionarios de carrera, de contrato colectivo, como nombramientos provisionales porque existe un proceso de selección, no así como son los cargos de confianza o directivos.

e. Se le informó a la **Directora Metropolitana de Talento Humano**, quien al saber de los acontecimientos, pide paciencia, que va a proceder como corresponde.

8. Días siguientes se continúan dando maltratos por parte de sus asesoras legal y de despacho, de la última nos enteramos por las redes sociales que era su pareja, la misma que hace unos días fue retirada después de haber expuesto en la **Comisión de Educación y Cultura** la situación, la otra persona continua maltratando a los funcionarios ya que sigue en la SERD. Sobre todos los funcionarios de libre remoción, hay incomodidad por parte de quienes trabajan en la SERD pues, según manifiestan, ni el saludo les responden, situación manifestada por muchos empleados y trabajadores de la SERD; además de opinar que "si a un Director le ha tratado mal, cómo nos tratará a nosotros..."

9. A pesar de haber un pronunciamiento de la **Comisión de Educación y Cultura**, sobre no tomar represalias en contra de los asistentes a la sesión extraordinaria, se empieza a hacer persecución a la economista Ximena Aulestia, a funcionarias de talento humano, a los coordinadores pedagógicos entre otros de otras direcciones que no se sienten seguros por las actitudes agresivas del Secretario.

10. Por talento humano se conoce que el economista Sergio Fernando Herrera, solicita reiteradamente la carpeta del doctor Gonzalo Arnulfo Velasco Suárez-Coordinador Pedagógico de la SERD GAD MDMQ para analizar e instaurar un sumario administrativo; empieza a pedir las funciones; pide informe por cuatro veces de las actividades que los coordinadores pedagógicos realizan en la Secretaría. Y posteriormente informan de talento humano, que el economista Sergio Fernando ha expresado: "...mientras no le saque a Gonzalo no me voy de aquí..."

11. Al ver, que existe la ratificación de que continúa como Secretario, firmo como responsable y acudimos a ustedes, después de haber realizado un proceso de órgano

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

regular para evitar dañar la imagen política del señor Alcalde, y sobre todo la imagen de **QUITO DM CIUDAD INCLUSIVA-CERO DISCRIMINACIÓN**, como **QUITO GRANDE OTRA VEZ**; como usted señora Concejal, puede constatar, un sentir de aborreo obligado a la magíster Verónica Moya, Secretaria del Consejo de Protección de Derechos, a la señora María Gabriela Quiroga Reyes, Secretaria de Inclusión Social, dos de sus directores, una compañera Consejera y en especial usted señora Concejal Gisella Chalá, Presidenta de la Comisión de Género, para pedirles, guíen ante estas situaciones de maltrato generado por el Secretario de Educación, Recreación y Deporte del GAD MDMQ, economista Sergio Fernando Herrera Manosalvas a varios funcionarios.

Se asumen criterios de Seguridad y Salud Ocupacional de los Empleados-Trabajadores Municipales; además de la necesidad de luchar contra el **burnout -síndrome del cansancio laboral-** que se está generando en muchos funcionarios de la Educación Municipal, por falta de una **gestión asertiva**.

En razón de lo citado y por pedido de varios funcionarios que sienten vulnerados sus derechos por los maltratados recibidos, por el acoso laboral, por la omisión ante un saludo, que también es una forma de maltrato soslayada. En espera de su atención favorable urgente para que nos reciba en Comisión Extraordinaria, nos despedimos; informándole que adjunto un listado de algunos profesionales que respaldan este pedido solicitado por ellos mismos.

Cordialmente,

Dr. Gonzalo Arnulfo Velasco Suárez MSc.

170807433 9

**PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL DEL GAD MDMQ**

COORDINADOR PEDAGÓGICO SERD GAD MDMQ

CONSEJERO CONSULTIVO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

M1

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

ANEXO:	
CC.	<p>Dr. Jorge Homero Yunda Machado-ALCALDE METROPOLITANO DEL GAD MDMQ; Señor Orlando Toshiro Nuñez Acurio-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA-CONCEJAL METROPOLITANO DEL GAD QUITO DM; Doctora Natalia Maribel Recalde Estrella-ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD MDMQ; Doctora Nora Gioconda Guzmán Galarraga-DIRECTORA METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS; MSc. Eddy Jimena Zapata Valdospinos-JEFA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL MDMQ; Dr. Freddy Carrión Intriago-DEFENSOR DEL PUEBLO; Ab. Andrés Vicente Madero Poveda-MINISTRO DEL TRABAJO; Dra. Sybel Paola Martínez Reinoso Ab-VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE QUITO-CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL DMQ; CONSEJERA DEFENSORIAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA; MSc. Verónica Moya C.-SECRETARIA EJECUTIVA (E) CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DMQ; Ing. Paulina Vaca-CONSEJERA DIVERSIDAD SEXO GENÉRICA; Ing. Jorge Luis Olmedo Yépez-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS MINISTERIO DE TRABAJO; Dr. José Fabian Terán Tito-PRESIDENTE DE LA UNEM</p>
TEMPORALIZACIÓN:	Quito DM, miércoles 26 de febrero de 2020 16h30 e
ELABORADO POR:	Dr. Gonzalo Arnulfo Velasco Suárez MSc. PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – COORDINADOR PEDAGÓGICO SERD GAD MDMQ y varios funcionarios afectados

Atentamente,

Mgs. Gonzalo Arnulfo Velasco Suárez
COORDINADOR PEDAGÓGICO - TÉCNICO DE GESTIÓN

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

Copia:

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejel Metropolitano / Presidente de la Comisión Educación y Cultura

Señora Doctora
Natalia Maribel Recalde Estrella
Administradora General

Señora Doctora
Nora Gioconda Guzmán Galarraga
Directora Metropolitana de Recursos Humanos

Señora Magíster
Eddy Jimena Zapata Valdospinos
Jefa de la Unidad de USSO

Doctor
Freddy Carrión Intriago
Defensor del Pueblo
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL ECUADOR

Doctor
Freddy Carrión Intriago
Defensor del Pueblo de Ecuador
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Abogado
Andres Vicente Maderon Poveda
Ministro
MINISTERIO DE TRABAJO

Señor Doctor
Andrés Vicente Madero Poveda
Ministro del Trabajo
MINISTERIO DE TRABAJO

Sybel Paola Martinez Reinoso

Magister
Veronica Paulina Moya Campaña
Secretaria Ejecutiva (e)
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Doctor
Jose Fabian Teran Tito
Inspector General Uemes

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2020-00025-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

PRESIDENTE DE LA UNEM

